



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico

**Informe de ejecución de Capacitación perteneciente a
Perfeccionamiento Docente
2022**

**CARRERA:
ARTES PLÁSTICAS**

CURSO (Nombre del evento)

SEMANA DE LAS ARTES IV EDICIÓN

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

CONTENIDO

1.	Introducción	1
2.	Base legal	2
3.	Objetivo general del programa de capacitación.....	4
4.	Estructura del plan y tipos de formación	4
5.	Acciones de formación	5
6.	Financiamiento	9
7.	Evaluación	9
8.	Cronograma.....	10
9.	ANEXOS.....	12

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

INFORME DE EJECUCIÓN: SEMANA DE LAS ARTES IV EDICIÓN

1

Introducción

La carrera de Artes Plásticas promueve dentro de su currículo el estudio de las distintas posibilidades de creación artística mediante herramientas plásticas, sus fundamentos, epistemologías, modelos y aplicaciones. Estas herramientas se convierten en valiosas estrategias de manifestación tridimensional del conocimiento. Un artista comprendiendo la importancia de tales, las usa según sea su postura e intencionalidad para formular propuestas que trasciendan y sean relevantes para el desarrollo social mediante el objeto artístico. El artista plástico con base en tales argumentos crea en muchos de los casos sus propios métodos y sus propias herramientas técnicas y conceptuales que le hacen único. La creatividad es entonces encarrilada hacia un derrotero de certeza e innovación. Si bien las aulas persisten en su aunado esfuerzo por entregar lo necesario, es en la vida profesional y en la acción consecuente en donde se cristalizan los nuevos recursos tanto físicos como intelectuales y conscientes. El conocimiento decantado a través de la experiencia se vuelve un valioso elemento de capacitación, entrega y aprendizaje. Por lo expuesto la carrera de Artes Plásticas considera que el poner en contacto con artistas plásticos al estudiantado y al personal docente y al público en general, es un acto de importancia invaluable para el proceso de enseñanza aprendizaje a más de contribuir al desarrollo social por la formación permanente y continua que se entregaría.

Dentro de la planificación de la carrera de Artes Plásticas, cada período académico se incluye el evento académico denominado “Semana de las Artes”, el cual consiste en un ciclo de conferencias y talleres prácticos dictados por artistas y profesionales nacionales e internacionales. Tuvo su inicio en el periodo académico 2021-1 y se ha desarrollado en tres ocasiones con la aprobación y respaldo del departamento de Educación Continua.

Durante el periodo 2022, se han desarrollado dos ediciones de este evento:

- Semana de las Artes: III Edición, el cual se ejecutó a mediados del periodo académico 2022-1 y estuvo avalado y certificado por Vicerrectorado Académico a través de Educación Continua. Se entregaron certificados de asistencia para los estudiantes y docentes participaron en la capacitación con

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

al menos un 75% de asistencia, así como certificados de participación como ponentes a los conferencistas.

- Semana de las Artes IV Edición, llevado a cabo durante el periodo académico 2022-2, del 21 al 25 de noviembre de 2022. Los detalles de este evento se detallan en el presente informe.

2

Base legal

Los programas y proyectos de la Unidad de Educación Abierta – Virtual, se sustentan bajo la siguiente normativa:

✓ **Constitución del Ecuador.**

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Artículo 10.- Sustitúyase el Art. 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, por el siguiente:

f) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;

✓ **Reglamento de Régimen Académico**

Artículo 88.- Cursos de actualización docente. - Las IES podrán organizar y realizar cursos de actualización y perfeccionamiento para sus profesores e investigadores, en virtud de los cuales se otorguen certificados de aprobación. Estos certificados, podrán ser utilizados para acreditar el cumplimiento de los requisitos para promoción contemplados en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Estos cursos no constituyen educación continua, salvo que sean tomados por profesores de una institución de educación superior distinta a la que los imparta.

✓ **Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).**

Indicador: Academia /Calidad profesores /Actualización científica. El indicador evalúa la participación de los profesores en eventos de actualización científica y/o pedagógica especializada, afín al área en la que el profesor ejerce la cátedra o las asignaturas que dicta realizados en los dos últimos períodos académicos ordinarios o el último año concluido. La duración mínima de los eventos de actualización científica se definirá dependiendo de las especificidades de la carrera.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**

Perfeccionamiento del Personal Académico

Art. 90.- Garantía del perfeccionamiento académico. - A fin de garantizar el perfeccionamiento del personal académico, las universidades y escuelas politécnicas públicas elaborarán el plan de perfeccionamiento para cada periodo académico. Los institutos y conservatorios superiores públicos contarán con un plan de perfeccionamiento presentado por los rectores de dichas instituciones y aprobado por la SENESCYT.

Para acceder a los programas de perfeccionamiento, la institución de educación superior pública considerará las demandas del personal académico, así como los objetivos y fines institucionales. Como parte de los programas de perfeccionamiento, entre otros, se consideran:

1. Los cursos u otros eventos de capacitación y/o actualización realizados tanto en el país como en el extranjero; 2. Los cursos en metodologías de aprendizaje e investigación; 3. Los

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

programas doctorales que realice el personal académico titular agregado y auxiliar; 4. El periodo sabático, conforme al artículo 158 de la LOES; y, 5. Los programas posdoctorales. Los programas de perfeccionamiento se ejecutarán a través de becas, ayudas económicas, licencias, permisos, comisiones de servicio, entre otros. Las condiciones y los montos de las ayudas económicas serán definidos por el órgano colegiado académico superior de la institución de educación superior, los mismos que deberán ser planificados y constarán en su presupuesto institucional.

Art. 91.- De la capacitación y actualización docente. - Las IES, diseñarán y ejecutarán programas y actividades de capacitación y actualización de sus docentes titulares y no titulares, sea individualmente o en asociación o convenio con otra u otras IES. El CEAACES, en sus modelos de evaluación y acreditación, establecerá los parámetros que deben considerar estos programas y actividades.

3 Objetivo general del programa de capacitación

Actualizar y desarrollar conocimientos profesionales referentes al área de Artes y Humanidades que contribuyan a la mejora de las destrezas investigativas, artísticas, de innovación, y de docencia de los profesores y estudiantes de las carreras de Artes Plásticas, Sociología, y profesiones relacionadas en la zona 4 de la República del Ecuador.

4 Estructura del programa y tipos de formación

Tipo de Formación	Área	Acción formativa
Ciclo de conferencias y talleres presenciales y virtuales	Artes y Humanidades	Adquisición y actualización de conocimientos contemporáneos en la profesión.

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
Adquisición y actualización de conocimientos contemporáneos en la profesión.	Dominio básico del aprendizaje continuo	Experticias en temas concernientes a las Artes y Humanidades: - Técnicas artísticas - Desarrollo artístico nacional e internacional. - Problemáticas sociales - Ofimática - Pedagogía	Método sincrónico a través de conferencias virtuales y presenciales.	- Docentes. - Estudiantes. - Miembros de la comunidad.	40 horas

5

Acciones de formación

Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
Semana de las Artes IV Edición	40	Manta	Presencial y virtual sincrónica.
Grupo	Causas de origen de la Formación		
- Docentes. - Estudiantes. - Profesionales de la región. - Miembros de la comunidad.	Experticias en temas concernientes a las Artes y Humanidades: - Técnicas artísticas - Desarrollo artístico nacional e internacional. - Problemáticas sociales - Ofimática - Pedagogía		

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

Objetivos		
General Actualizar y desarrollar conocimientos profesionales referentes al área de Artes y Humanidades que contribuyan a la mejora de las destrezas investigativas, artísticas, de innovación, y de docencia de los profesores y estudiantes de las carreras de Artes Plásticas, Sociología, y profesiones relacionadas en la zona 4 de la República del Ecuador.		
Específicos <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el uso de herramientas profesionales artísticas y su incidencia en la investigación artística, la innovación y el emprendimiento, en los estudiantes, docentes y profesionales de las artes de la zona 4 de la República del Ecuador. - Analizar los modelos de creación y su incidencia en la investigación artística, la innovación y el emprendimiento, en los estudiantes, docentes y profesionales de las artes de la zona 4 de la República del Ecuador. - Comprender las alternativas de materiales y su incidencia en la investigación artística, la innovación y el emprendimiento, en los estudiantes, docentes y profesionales de las artes de la zona 4 de la República del Ecuador. 		
Resultados de la acción formativa		
<p>El estudiante, el docente y el profesional, conoce las distintas herramientas de manifestación profesional.</p> <p>El estudiante, el docente y el profesional, analiza los distintos métodos y modelos de creación artística profesional.</p> <p>El estudiante, el docente y el profesional, comprende la aplicación material de los materiales de expresión de distintas obras artísticas.</p>		
Contenido del programa de capacitación.		
Contenidos	Objetivos /Competencias generadas	Nº de horas
Ámbito 1: Conferencias magistrales de artistas locales, nacionales e internacionales sobre su obra artística.	Conocer el uso de herramientas profesionales artísticas su incidencia en la investigación artística, la innovación y el emprendimiento, en los estudiantes, docentes y profesionales de las artes de la zona 4 de la República del Ecuador.	20 horas presenciales

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

Ámbito 2: <ul style="list-style-type: none"> Talleres prácticos de Arte Urbano - Graffiti. Taller práctico de Robótica Educativa. 	Analizar los modelos de creación y su incidencia en la investigación artística, la innovación y el emprendimiento, en los estudiantes, docentes y profesionales de las artes de la zona 4 de la República del Ecuador.	6 horas presenciales 6 horas autónomas
Ámbito 3: <ul style="list-style-type: none"> Talleres prácticos de dibujo y acuarela. 	Comprender las alternativas de materiales y su incidencia en la investigación artística, la innovación y el emprendimiento, en los estudiantes, docentes y profesionales de las artes de la zona 4 de la República del Ecuador.	4 horas presenciales 4 horas autónomas

Evaluación Formativa

Modalidad	Presencial y virtual sincrónica	Asistencia	75% mínimo
Trabajo realizado en los talleres programados (%)	100%	Participación en el programa (%)	Docentes: 86% Estudiantes: 58%

Observación:

Criterio	Mal 6-6.75	Regular 7-7.75	Bien 8-8.85	Excelente 9-10	Promedio
Obra artística a final del curso de Arte Urbano.				X	9.5
Obra artística a final del curso de Arte y Tecnología.				X	9.5

Calendario cumplido

Fecha de inicio	2022-11-21	Fecha de culminación	2022-11-25
------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Recursos utilizados

Materiales para dibujo y bocetos: cuaderno de bocetos, hojas, lápiz, borrador, pizarra móvil.

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

Materiales para el taller práctico de acuarela: pinceles, acuarelas, cartulinas.
 Materiales para el taller práctico de graffiti: aerosoles, caps, cartón, cinta, plástico.
 Herramientas para el taller práctico de robótica educativa: teléfonos celulares propios.
 Herramientas tecnológicas generales: proyector, pizarra electrónica, conectividad a internet, cuenta de Zoom premium.

Presupuesto		Expositores/Instructores
Costos directos (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	\$ 0,00	<i>Arq. Erick Bojorque Art. Jorge Muñiz Cin. Libia Castañeda Dr. Diego Riofrío Lic. Anthony Guerrero Soc. Bryan Mendoza Lic. Alicia Martínez Art. Daniela Serna Abg. Javier Espinoza Lic. Luis Macías Dra. Belén Muñoz Art. Richard Núñez Lic. Andrés Galarza Dra. Carmita Álvarez Dra. Lidia Navas Art. Isaac Ushiña Dis. Byron Toledo Ing. Joseline Naranjo Arq. Eduardo Amén</i>
Costos indirectos (movilización, refrigerios, etc.)	\$ 0,00	
Otros	\$ 0,00	
Total	\$ 0,00	
Elaborado por	<i>Carrera de Artes Plásticas</i>	<i>(firma)</i>
Aprobado por	<i>Vicerrectorado Académico</i>	<i>(firma)</i>

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Informe de ejecución de capacitación del Plan de Perfeccionamiento Docente.	FECHA:	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

6

Financiamiento

Autogestión.

7

Evaluación

La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:

Atendiendo a los sujetos implicados:

- Evaluación a los usuarios del programa: Al inicio del curso, el coordinador del programa indicará la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente Certificados de Aprobación cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 75% de asistencia, y hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos.
- Evaluación al docente del programa: La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término de este.
- Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación: Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

Evaluación de ejecución de la capacitación

- Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.

 Uleam UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 06/01/2023	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO: SEMANA DE LAS ARTES IV EDICIÓN	FACULTAD/CARRERA ARTES PLÁSTICAS	

8

Cronograma

HORA	Lunes 21 noviembre	Martes 22 noviembre	Miércoles 23 noviembre	Jueves 24 noviembre	Viernes 25 noviembre
9h00 - 10h00	INAUGURACIÓN SEMANA DE LAS ARTES IV EDICIÓN	Conferencia Virtual Diego Riofrío: Sistema de recompensa cerebral	Conferencia Virtual Daniela Serna: IMAGEN Y PALABRA, prácticas artísticas contemporáneas	Conferencia Virtual Carmita Álvarez: El Reglamento de Régimen Académico y el arte	Conferencia Joseline Naranjo: La Robótica como parte de la educación del futuro
10h00 - 11h00	Conferencia Presencial Erick Bojorque: EL ORDEN CONCRETO EN EL ARTE: MATERIALES	Conferencia Virtual Anthony Guerrero: En el principio era la fiebre	Conferencia Presencial Javier Espinoza: Elementos necesarios del derecho de autor	Conferencia Presencial Lidia Navas: Arte y Comunidad para el desarrollo local, estudio doctoral.	Taller Presencial Isaac Ushiña: Graffiti - Can Control
11h00 - 12h00	Conferencia Presencial Jorge Muñiz Navarrete: De las artes plásticas a las artes visuales	Conferencia Presencial Bryan Mendoza: La estética y su relación con la creación de cultura	Conferencia Luis Macías: Experimentación Rítmica Organológica en la música montuvia: Proyecto Manchecaña	Conferencia Presencial Isaac Ushiña: Graffiti - Arte Urbano	
12h00 - 14h00	DESCANSO / ALMUERZO				

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 06/01/2023	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO: SEMANA DE LAS ARTES IV EDICIÓN	FACULTAD/CARRERA ARTES PLÁSTICAS	

14h00 - 15h00	Conferencia Virtual Libia Castañeda: TERROR GOTICO, nuevas formas del horror en america latina	Conferencia Virtual Alicia Martínez Herrera: Intervención social a través de las artes	Conferencia Presencial Belén Muñoz: PROYECTOS CULTURALES	Taller Presencial Isaac Ushiña: Graffiti - Can Control	Taller Presencial Joseline Naranjo: Robótica Educativa
15h00 - 16h00	Presentación de Proyectos de Prácticas Preprofesionales 2022-2	Taller Presencial Erick Bojorque: Dibujo manual en perspectiva y axonometría	Conferencia Presencial Richard Núñez: Rompiendo Mitos (del arte si se puede vivir)	Conferencia Presencial Byron Toledo	
16h00 - 17h00		Conferencia Virtual ESP Dr. Vicente Molina: Procesos creativos en la Última Historia	Conferencia Presencial Andrés Galarza: Características de la metodología de la Investigación cualitativa	Taller Presencial Byron Toledo	Conferencia Presencial Eduardo Amén: Arte prehispanico: Los Torteros de La Cuenca del Rio Portoviejo

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 06/01/2023	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO: SEMANA DE LAS ARTES IV EDICIÓN	FACULTAD/CARRERA ARTES PLÁSTICAS	

ANEXOS